

ACTA NUMERO 27
SESIÓN SOLEMNE
31 DE MARZO DE 2010.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 11:00 once horas del día Miércoles 31 de Marzo del año 2010 dos mil diez, presentes en la Antigua Sala de Sesiones de Cabildo del Antiguo Palacio Municipal, declarado recinto oficial como consta en el Acta No. 26; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los 11 miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Víctor Manuel Rosales Montelongo.
Segunda Regidora	C. Lic. Mónica Serna Miranda.
Tercer Regidor	C. Anselmo Sustaita De la Cruz.
Cuarto Regidor	C. Arturo Mendoza Rodríguez.
Quinto Regidor	C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez.
Sexta Regidora	C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez.
Séptimo Regidor	C. Marcos Manuel Hernández Silva.
Octavo Regidor	C. Vicente Montenegro Sandoval.
Noveno Regidor	C. Baldomero Gutiérrez Contreras.
Sindico Primero	C. Juan Constancio Esparza Mata.
Sindica Segunda	C. Lic. Verónica Llanes Saucedá.

Con la finalidad de llevar a cabo la sesión Solemne de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción III, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción III, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente Proyecto del Orden del Día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. CELEBRACIÓN DEL 159 ANIVERSARIO DE LA ELEVACIÓN A "VILLA", EL MUNICIPIO DE GARCIA NUEVO LEON.
5. CLAUSURA.

ADMINISTRACIÓN
2009-2011
Marcos Manuel
Hernández Silva
Séptimo Regidor
Cabildo



En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal de este Municipio da la bienvenida a los miembros del H. Cabildo, agradece a los invitados especiales a la presente Sesión Solemne de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día, inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia, dando fe, de que se encuentran reunidos los nueve regidores, además de los dos síndicos, así como el C. Presidente Municipal, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y del Secretario del Republicano Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón. Acto seguido se pone a consideración el proyecto del orden del día el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, procedió a la lectura de la misma sometiéndose a votación al finalizar la lectura siendo aprobada en su totalidad por parte de los miembros del H. Cabildo presentes.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día relativo a la Celebración del 159 Aniversario de la Elevación a "Villa" el Municipio de García Nuevo León el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón solicita al C. Profesor Antonio Flores Treviño tenga a bien leer el decreto de la elevación a Villa el Municipio de García; acto seguido el C. Profesor Antonio Flores Treviño procede a la lectura de dicho decreto, el cual es anexado como anexo I.

Siguiendo con el uso de la palabra el C. Profesor Antonio Flores Treviño hace el comentario que en 1851 fue la elevación a "Villa" la Pesquería Grande un 31 de Marzo y que el 1er. Alcalde fue el C. Martin Sepúlveda, el 2do. Alcalde el C. Pedro José Celestino de la Garza y el cabildo era conformado por 4 regidores los cuales eran 1er. Regidor C. Juan González, 2do. Regidor C. Ramón Buentello, 3er. Regidor C. Teodoro Treviño, 4to. Regidor C. Jesús Garza Bosque, este ultimo abuelo de Don Jesús Garza Ex Alcalde de este municipio, un Síndico Procurador C. Desiderio de la Garza y Jueces Auxiliares de Policía, en Icamole C. Celedonio Rodríguez y en Rinconada C. Rafael Ramos.

Continuando con la palabra el C. Profesor Antonio Flores Treviño da lectura a una remembranza elaborada por él, la cual es anexa como anexo II. Así también describió la forma en la cual fue la celebración al conmemorar los primeros 100 años de la Elevación a Villa, el Municipio de García en

ADMINISTRACION
2009 - 2011
Marcos Manuel
Hernández Silva
Secretario de
Finanzas

1951, donde el Alcalde era el invitado principal, la celebración la hacían en la plaza con platillos típicos y banda de música regional.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón agradece al C. Profesor Antonio Flores Treviño por su exposición y agrega que ojala nunca se pierda la tradición de conmemorar y llevar a cabo esta solemnidad y solicita al H. Cabildo le permitan leer el Credo a García escrito por C. Hildebrando S. Garza, el cual es anexado como anexo III.

Siguiendo con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón comenta que hoy es un día de fiesta y que se celebrará como lo describió el C. Profesor Antonio Flores Treviño en la plaza principal, con el Pueblo de García y con invitados especiales y extiende la invitación a las distinguidas personalidades presentes en esta Sesión Solemne para que lo acompañen por la tarde a esta celebración.

Continuando con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la Sesión la da por clausurada siendo las 11:25 hrs. once horas con veinte y cinco minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

C. ING JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON
PRESIDENTE MUNICIPAL.

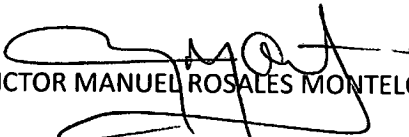
C. LIC. ISMAEL GARZA GARCIA.
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO.

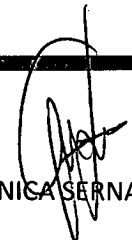
C. LIC. JESUS HERNANDEZ MARTINEZ.
SECRETARIO DE TESORERIA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

ADMINISTRACIÓN
2009-2017
Mano Mano
Hernández Sity
C. P. 66001



"2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y
CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"


C. VICTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO.
PRIMER REGIDOR.

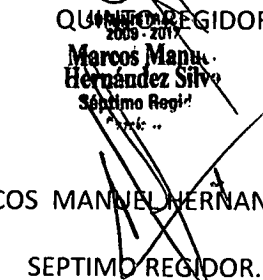

C. LIC. MONICA SERNA MIRANDA.
SEGUNDA REGIDORA.


C. ANSELMO SUSTAITA DE LA CRUZ.
TERCER REGIDOR.


C. ARTURO MENDOZA RODRIGUEZ.
CUARTO REGIDOR.


C. LIC. JOSE DANIEL HURTADO GUTIERREZ.
QUINTO REGIDOR.


C. ING. KARLA KARINA MARTINEZ NUÑEZ.
SEXTA REGIDORA.


C. MARCOS MANUEL HERNANDEZ SILVA.
SEPTIMO REGIDOR.


C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL.
OCTAVO REGIDOR.


C. BALDOMERO GUTIERREZ CONTRERAS.
NOVENO REGIDOR.


C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA.
PRIMER SÍNDICO.


C. LIC. VERONICA LLANES SAUCEDA.

SEGUNDA SÍNDICA.